

**CONCRETAR S.A.**

V. Emilio Estrada 603 y Las Monjas

Telf. 042388527

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, marzo 14 del 2011

Señores Accionistas de la Compañía

**CONSULTORIAS TECNICAS Y FINANCIERAS, PROYECTOS Y  
CONSTRUCCION, CONCRETAR S.A.**

Ciudad.-

Conforme lo dispone el Artículo 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de Diciembre del año 2010.

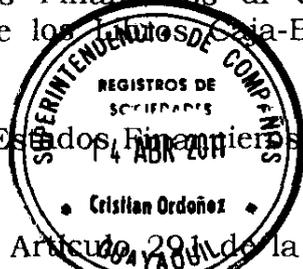
La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas Juntas Generales, Libro Talonario y Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las clausulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los Estados Financieros para la revisión y análisis respectivos.

La Compañía cierra sus Estados Financieros con una utilidad contable de \$ 6,852.54.

Tal y como lo dispone el Artículo 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega de Balance General, Estado de Resultados y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su respectivo informe, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2010.



Es todo cuanto informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2010.

Atentamente,

*Enrique Caamaño C.*  
**Sr. Enrique Caamaño C.**  
**Gerente General**  
**CONCRETAR S.A.**

